

# Mercedes Rus explicó el decreto para acelerar el cursado de los aspirantes a Policía y destacó el trabajo de su Ministerio

09/08/2024



A través del Decreto N°1445 que fue publicado este martes en el Boletín Oficial, el Ministerio de Seguridad de la provincia de Mendoza decidió adecuar el cursado de los aspirantes a Policía que puedan acreditar conocimientos teóricos o físicos previos.

En tal sentido, la búsqueda del Ministerio de Seguridad apunta a tres tipos de potenciales interesados: estudiantes avanzados en carreras vinculadas a criminalística, ciencias forenses, investigación e inteligencia criminal; personas con

conocimiento y capacidades relacionadas a desarrollo y manejo de tecnología aplicada a la seguridad; personas que pasaron por el servicio militar voluntario y cuenten con experiencia operativa de campo y estratégica.

En diálogo con FM Vos 94.5, Mercedes Rus, ministra de Seguridad y Justicia de Mendoza, explicó los motivos que han llevado a tomar esta decisión. «Esta convocatoria especial pone el foco sobre varias cuestiones. Una de ellas apunta a incorporar de forma más rápida a policías en el área de investigaciones y de informática. En el caso del área de investigaciones, esta decisión va de la mano de la aprobación en la Legislatura de la Ley de Bienes y Videovigilancia. Para que estas normas se puedan cumplir es necesario contar con el personal específico. Por este motivo, consideramos que era necesario fortalecer esos sectores», comenzó explicando la ministra, Mercedes Rus.

Luego de esa aclaración, dijo que el 1 del decreto establece que el curso de capacitación técnico-práctico podrá tener una duración inferior a los seis meses cuando los postulantes reúnan una serie de requisitos. «Los aspirantes a ingresar a la Dirección de Investigaciones deben acreditar al menos tres años de cursado de carreras vinculadas a criminalística, ciencias forenses, investigación e inteligencia criminal», precisó Rus.

«No es que se modifica el plan de estudios, sino que estos aspirantes lo podrán hacer en menos tiempo. Podrán rendir materias libres cuando ya las hayan cursado en las otras carreras. Una modalidad similar se utiliza con auxiliares destinados a la Subsecretaría de Tecnología aplicada a la Seguridad», añadió.

«Por otra parte, aquellos aspirantes que acrediten cumplimiento de instrucción militar voluntaria deberán cumplir el mismo plan de estudios. Pero podrán acelerar los tiempos de cursados al rendir materias libres sobre tácticas y técnicas propias de las fuerzas de seguridad», agregó.

A su vez, se refirió a las condiciones en general del ingreso a la Policía de Mendoza. «Existen varios cursos, lo cuales

durán aproximadamente entre 10 y 12 meses. La proyección para este año es de un total de 500 nuevos efectivos. Este conjunto de policías se va a destinar a tareas operativas», aclaró.

En ese mismo sentido, destacó la importancia de la formación del capital humano en la Policía. «En los últimos años, la formación ha aumentado su caudal académico, pero sin dejar de lado todo lo que concierne a la parte operativa. La idea es capacitar a todos los aspirantes en cada una de las tareas operativas, los procedimientos y la ejercitación adecuada para que puedan hacerlo. La auditoría de la Universidad Nacional de Cuyo les imprime otro rigor a las carreras. Se audita a los profesores, los programas de estudio. Todo ello le da un valor agregado no solamente al auxiliar, sino también al servicio de Justicia y a la ciudadanía», destacó la ministra de Seguridad. Por otro lado, hizo hincapié en el aporte material que hace la provincia en materia de seguridad. «La modificación de la Ley de Videovigilancia y la incorporación de la inteligencia artificial son nuevas herramientas para nuestra Policía. En ese sentido, existe una capacidad instalada con software que mejora la interoperabilidad de la información en relación al pedido de capturas de personas y vehículos. EL CEO (Centro Estratégico de Operaciones) es como el cerebro de la Policía. Por ello, el 911 está en transformación en San Rafael desde hace unos meses. Luego, seguimos con el Gran Mendoza, zona este y Valle de Uco», detalló. «Con estos adelantos se incorpora la geolocalización del llamante. Esto es sumamente importante, ya que se localiza a la víctima en el mismo momento que llama», valoró.

Asimismo, se refirió a las condiciones edilicias de la institución. «De la misma caja sale la plata para la Policía, las escuelas y los hospitales. Por eso hace dos años se creó la Ley de Banco de Proyectos para establecer un orden de prioridades y que todas las áreas tengan una respuesta en materia de infraestructura. En el Ministerio de Seguridad es en realidad uno en los cuales más se ha invertido, sobre todo en metros cuadrados de cárceles y el Polo Judicial Penal. En lo que respecta a las comisarías, tenemos un plan que

contempla 41 proyectos. Dentro de ellas, hemos planteado 14 prioridades. Ese es el esquema en el que vamos a trabajar para poner en condiciones a las mismas. En algunos casos implica una nueva construcción edilicia», remarcó.

Finalmente, hizo un balance de gestión en lo que respecta a seguridad en el sur provincial. «Estuvimos trabajando fuertemente en el sur sobre el desbaratamiento de una banda de robo de autos y motos. Se trata de un delito que está en la agenda, y esto tiene que ver con son ilícitos que se han enardecido. Los vehículos que se roban pasan a un mercado ilegal de autopartes. Es muy importante abordar la problemática. En San Rafael se hizo un operativo muy valioso. La banda robaba los vehículos, los escondía por un tiempo y luego los desarmaban para introducirlos en el mercado de manera ilegal. Además, la semana pasada se trabajó con operativos intensos que se relacionan con el delito de corrupción de menores y grooming. En esta última causa se vino trabajando desde hace varios meses. La misma llevó toda una tarea de investigación. Cada operativo que se realiza es el fin de un largo camino de tareas hechas en el área de inteligencia e investigaciones. Hay que seguir trabajando de esa forma para seguir obteniendo resultados. Es un claro mensaje de no impunidad para todos aquellos que perpetran los delitos. También hay que seguir implementado políticas de prevención para que esos hechos no ocurran», concluyó.